

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

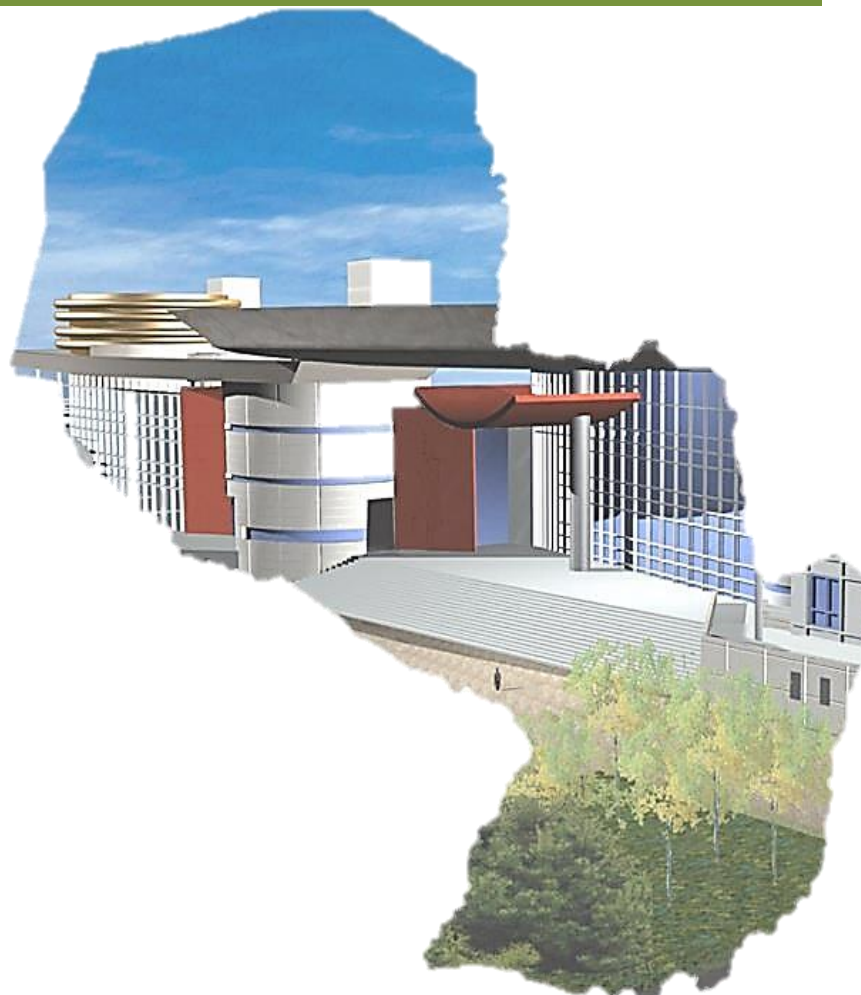
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	54.937.228.373	54.937.228.373	4.606.623.000	8 %	999.824.851	3.606.798.149
01	Gestión Administrativa Financiera	42.265.361.385	42.265.361.385	4.432.288.372	10 %	949.878.619	3.482.409.753
100 Servicios Personales		39.181.490.204	39.181.490.204	4.237.859.469	11 %	948.714.982	3.289.144.487
200 Servicios No Personales		2.112.570.422	2.112.570.422	95.701.603	5 %	1.163.637	94.537.966
300 Bienes de Consumo e Insumos		477.950.759	477.950.759	2.959.300	1 %	0	2.959.300
500 Inversión Física		332.500.000	332.500.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		40.000.000	40.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		120.850.000	120.850.000	95.768.000	79 %	0	95.768.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la **Ley N° 6.672/21** del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	1.971.468.409	1.971.468.409	23.148.540	1 %	2.235.010	20.913.530
200 Servicios No Personales		231.601.603	231.601.603	11.048.540	5 %	2.235.010	8.813.530
300 Bienes de Consumo e Insumos		596.563.624	596.563.624	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		948.803.182	948.803.182	0	0 %	0	0
800 Transferencias		94.500.000	94.500.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		100.000.000	100.000.000	12.100.000	12 %	0	12.100.000

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	3.565.457.647	3.565.457.647	25.400.841	1 %	0	25.400.841
200 Servicios No Personales		1.605.418.150	1.605.418.150	11.596.750	1 %	0	11.596.750
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.445.286.124	1.445.286.124	1.704.091	0,12 %	0	1.704.091
500 Inversión Física		329.753.373	329.753.373	0	0 %	0	0
800 Transferencias		47.000.000	47.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		138.000.000	138.000.000	12.100.000	9 %	0	12.100.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	846.733.309	846.733.309	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		197.662.074	197.662.074	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		46.871.227	46.871.227	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		602.200.008	602.200.008	0	0 %	0	0
05	Servicios Metrológicos	5.685.812.257	5.685.812.257	125.785.247	2 %	47.711.222	78.074.025
200 Servicios No Personales		2.149.286.544	2.149.286.544	110.776.157	5 %	47.711.222	63.064.935
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.823.595.650	1.823.595.650	2.909.090	0,16 %	0	2.909.090
500 Inversión Física		1.231.830.063	1.231.830.063	0	0 %	0	0
800 Transferencias		317.500.000	317.500.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		163.600.000	163.600.000	12.100.000	7 %	0	12.100.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	602.395.366	602.395.366	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		264.108.980	264.108.980	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		56.186.386	56.186.386	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		162.100.000	162.100.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		120.000.000	120.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		54.937.228.373	54.937.228.373	4.606.623.000	8 %	999.824.851	3.606.798.149

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

